

ISSN EN TRÁMITE

REVISTA ESPECIALIZADA EN DERECHO ELECTORAL
Publicación del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
Publicación semestral Jun- Nov' 15. 5ta Época. Vol. 1. Num. 14
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.

JUSTICIA Y SUFRAGIO



Fotógrafo ARMANDO AGUAYO

LETRAS



Omar Delgado Chávez | Arturo Sánchez Gutiérrez | Eduardo Nateras Martínez
José Antonio Abel Aguilar Sánchez | Marcos Francisco Del Rosario Rodríguez
Manuel González Oropeza | Raúl Montoya Zamora | Erick Alejandro Muñoz Lozano
Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez | Ariadna Patricia Salas Rizo | Juan Camilo Cabrejo Gutiérrez
Ma. Del Carmen Díaz Cortés | Gabriela Villafuerte Coello

ISSN EN TRÁMITE

REVISTA ESPECIALIZADA EN DERECHO ELECTORAL

Publicación del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

Publicación semestral Jun- Nov' 15. 5ta Época. Vol. 1. Num. 14

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.

JUSTICIA Y SUFRAGIO

Editorial	5
Magdo. Everardo Vargas Jiménez	

ARTÍCULOS

La propaganda en tiempos de campaña. Su relación jurídica ecológico- electoral	7
Omar Delgado Chávez	
Los Retos de la Organización y Logística Electoral en 2015	13
Arturo Sánchez Gutiérrez	
Eduardo Nateras Martínez	

ENSAYOS

El nuevo federalismo electoral en México: elTEPJF como promotor del federalismo judicial	19
José Antonio Abel Aguilar Sánchez	
Las candidaturas independientes en México	32
Marcos Francisco Del Rosario Rodríguez	
Las nuevas reglas de los procesos electorales en México: elecciones intermedias 2015	42
Manuel González Oropeza	
La jerarquía de la Constitución frente a los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos	55
Raúl Montoya Zamora	
Sub representación y congresos flexibles	69
Erick Alejandro Muñoz Lozano	
Transformación en la integración del Tribunal Electoral en Jalisco con motivo de la reforma de 2014	81
Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez	

El acto legislativo 01 de 2009 en Colombia,
una reforma electoral del poder 96
Ariadna Patricia Salas Rizo
Juan Camilo Cabrejo Gutiérrez

JURISPRUDENCIA en derecho electoral 113
Ma. Del Carmen Díaz Cortés

NOTA

La calumnia en el procedimiento especial sancionador.
El caso “Circo Barley” 123
Gabriela Villafuerte Coello

LINEAMIENTOS

Lineamientos para publicación de trabajos
en la revista Justicia y Sufragio 126

LINEAMIENTOS PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN LA REVISTA JUSTICIA Y SUFRAGIO

EJE DEL CONOCIMIENTO

El contenido de la revista *Justicia y Sufragio*, versa en el área del derecho electoral, desde una perspectiva teórica y práctica. La principal encomienda de la revista es la difusión y divulgación del conocimiento a través de artículos, ensayos, reseñas bibliográficas, notas y criterios jurisprudenciales relevantes, todos estos trabajos deben ser inéditos, originales y que reflejen investigación de calidad.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Los trabajos que se pretendan publicar en *Justicia y Sufragio* deben estrictamente ajustarse a los lineamientos y requisitos formales correspondientes.

El procedimiento de selección de trabajos comprende dos fases:

La primera atiende a la cuestión formal, es decir, la Dirección de la revista verifica el cumplimiento de cada uno de los requisitos y lineamientos establecidos. En el caso de que haga falta uno de ellos, será devuelto a su autor para que cumpla y pueda estar en condiciones de agotar la segunda etapa.

En la segunda etapa se dictamina sobre la originalidad, la relevancia y la calidad de la investigación. El dictamen es anónimo y se realiza por los dictaminadores (árbitros) que designe el Comité Editorial, del mismo modo, la información de los autores y árbitros es reservada.

Los dictaminadores (árbitros) remiten los resultados a la Dirección de la revista y al Consejo Editorial. La Dirección les informará a los autores si el documento es aceptado o rechazado para publicación, o si se acepta con la condición de realizar los cambios respectivos.

El Consejo Editorial tiene la decisión final acerca de la publicación o no publicación del documento.

EXTENSIÓN Y FORMATO DE LOS TEXTOS

Artículos: Tendrán una extensión de 5 a 10 cuartillas incluyendo (cuadros, notas y bibliografía). El artículo puede ser de investigación o de reflexión. Las ideas, opiniones, la información e investigación que se expresen, serán a partir de una perspectiva analítica y crítica sobre un tema en específico.¹ La estructura del artículo debe contener: Introducción, desarrollo, conclusión y bibliografía.

- El artículo debe escribirse en procesador de textos a espacio y medio (inclusive las referencias), en letra Arial de 12 puntos.
- El título debe reflejar el contenido del texto y su traducción al inglés.
- Debe contener el resumen del contenido, en español y en inglés, no mayor a 10 renglones cada uno.
- Se incluirá un listado de palabras clave entre 5 y 10 en el idioma español y en inglés.

Además de lo anterior debe anexarse en documento separado:

- Nombre del autor o autores
- Grado Académico y datos profesionales de contacto (afiliación institucional o laboral, teléfono y dirección electrónica)
- El autor deberá adjuntar una carta de interés en publicar el texto en *Justicia y Sufragio*, en donde manifestará también, que el artículo es original e inédito, así como hará constar que no ha sido previamente publicado ni enviado a ninguna otra editorial para su publicación en revista o plataforma electrónica.

Ensayos: Tendrán una extensión de 15 a 30 cuartillas incluyendo (cuadros, notas y bibliografía). El ensayo puede ser de tipo descriptivo, argumentativo e interpretativo. La estructura del ensayo debe plantearse en este sentido: Sumario, introducción, desarrollo, conclusión y bibliografía. El ensayo parte del planteamiento del problema, continua con el análisis y la exposición de argumentos que soportan las ideas del autor. Debe contener lógica interna y la composición original del autor².

- El ensayo debe escribirse en procesador de textos a espacio y medio (inclusive las referencias), en letra Arial de 12 puntos.
- El título debe reflejar el contenido del texto y su traducción al inglés.
- Debe contener el resumen del contenido en español y en inglés, no mayor a 10 renglones cada uno.
- Se incluirá un listado de palabras clave entre 5 y 10 en el idioma español y en inglés.

¹ División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Lineamientos. Para entrega de trabajos académicos. México: UNAM. Pág. 8

² *Ibidem*, 7.

Además de lo anterior debe anexarse en documento separado:

- Nombre del autor o autores
- Grado Académico y datos profesionales de contacto (afiliación institucional o laboral, teléfono y dirección electrónica)
- El autor deberá adjuntar una carta de interés en publicar el texto en *Justicia y Sufragio*, en donde manifestará también que el artículo es original e inédito, y hará constar que no ha sido previamente publicado ni enviado a ninguna otra editorial para su publicación en revista o plataforma electrónica.

Recensión: La extensión será de 3 cuartillas. La recensión o reseña consiste en una opinión crítica o interpretación personal sobre una obra determinada. Debe contener un análisis minucioso para estar en posibilidades de emitir una opinión de calidad. Una recensión describe el tema y señala las ideas esenciales del autor, incluye la fuente al final del texto y establece los datos bibliográficos del autor³. Los requisitos formales mencionados con antelación son aplicables en lo correspondiente a este tipo de documentos.

Notas relevantes: La extensión será de 2 cuartillas. La *nota* contiene una explicación, comentarios acerca de un hecho, criterio o decisión que tenga relevancia en el ámbito electoral. Los requisitos formales mencionados con antelación son aplicables en lo correspondiente a este tipo de documentos.

ASPECTOS GENERALES DE ESCRITURA Y CITADO

Citado:

El estilo de citas y/o referencias aprobado para la revista será el modelo tradicional, apoyado en el sistema ISO 690 en el que se utilizan las notas a pie de página, escritas a 1.5 de interlínea, en letra arial de doce puntos, y se pueden usar locuciones latinas.

Las citas se efectúan en este sentido:

- Las **citas largas** que consten de 40 o más palabras, llevarán sangría de cinco espacios en el margen superior izquierdo⁴.
- No incluir comillas al inicio ni al final.
- Anotar la nota correspondiente.
- Las **citas cortas** constan de menos de 40 palabras y deben⁵:
- Estar integradas en la oración.
- Incluir comillas si la cita es textual.
- Anotar la nota correspondiente.

³ *Ibidem*, 8.

⁴ Macmillan, Kathleen y Weyers Jonathan. *Citar, referenciar y evitar el plagio en la educación*. México: Trillas, 2015. Pág. 78.

⁵ *Ibidem*.

Bibliografía:

La bibliografía se incorpora al final del texto, en el orden de sus componentes, a lo señalado en el modelo ISO 690. No obstante, en este caso los apellidos de los autores de la ficha bibliográfica se escribirán con mayúsculas. El formato del párrafo deberá ser francés (la primera línea de la ficha alineada al margen izquierdo y el resto con sangría). Lo anterior como lo señalan los lineamientos y criterios del proceso editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM⁶.

Asimismo, de deben ordenarse alfabéticamente por autor.

En caso de que existan varias fichas de obras de un mismo autor, a partir de la segunda deberán sustituirse los apellidos y el nombre por seis guiones cortos (equivalentes a tres rayas)⁷.

Reglas generales:

Cuando por primera vez aparezca una sigla o acrónimo debe escribirse su significado extenso, con la sigla o acrónimo entre paréntesis.

Los gráficos que aparezcan en el documento deberán ser enumerados e intitulados, estableciendo en la parte final del gráfico la información correspondiente al autor.

No utilizar mayúsculas para destacar o enfatizar alguna palabra; para ese fin, se utilizan las itálicas o cursivas. También las palabras que se refieran a otro idioma deberán usarse la misma tipología.

Las itálicas se aplican a los párrafos o palabras que pretenda enfatizar el autor.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los trabajos que deseen publicarse deberán ser enviados por correo electrónico a la magistrada Dra. Teresa Contreras Mejía, Directora de la revista, a las siguientes direcciones de correo electrónico:

justiciaysufragio@triejal.gob.mx, teresa.mejia@triejal.gob.mx

Los autores son responsables del contenido de los trabajos que se publican en la revista.

⁶ Márquez Romero, Raúl y Hernández Montes de Oca, Ricardo. Lineamientos y criterios del proceso editorial. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2013. Págs. 14-15.

⁷ Ídem.

La revista se encontrará en posibilidades de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales formales que considere necesarios para publicar el trabajo.

Del mismo modo, la revista se reserva los derechos autorales del material publicado. Se permite utilizar el material publicado en plataformas digitales únicamente para fines académicos o de investigación personal. Para cualquier otro uso, incluida la traducción del material publicado a otros idiomas, es necesario solicitar permiso a la revista. La reproducción total o parcial de los artículos y otros textos publicados está prohibida. Está permitido citar partes de los textos publicados sin solicitar permiso previo, si la fuente queda debidamente identificada.

BIBLIOGRAFÍA

División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Lineamientos. Para entrega de trabajos académicos*. México: UNAM. Pág. 8

Macmillan, Kathleen y Weyers Jonathan. *Citar, referenciar y evitar el plagio en la educación*. México: Trillas, 2015. Pág. 78.

Márquez Romero, Raúl y Hernández Montes de Oca, Ricardo. *Lineamientos y criterios del proceso editorial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2013. Págs. 14-15.